



EN 2019 EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CALAMA DETERMINÓ NO PERSEVERAR EN ESTA INVESTIGACIÓN.

Fiscalía informó reapertura del caso de Kurt Martinson

El fiscal regional, Juan Castro Bekios, informó ayer que a pedido del fiscal nacional, Ángel Valencia, "me solicitó hacerme cargo de la pesquisa relacionada con la desaparición del señor Kurt Martinson García, hecho ocurrido en el año 2014, en la comuna de San Pedro de Atacama, y como fiscal regional de Antofagasta, he dispuesto la reapertura de dicha investigación a fin de realizar nuevas diligencias que esperamos nos permitan conocer su paradero".

Con esa confirmación se da un vuelco en este caso que partió en noviembre del año 2014, cuando se informó la desaparición del joven guía turístico y que motivó una serie de diligencias, operativos y búsquedas en esa comuna, sin que se tuvieran resultados positivos de su paradero.

La medida ya fue comunicada al Juzgado de Garantía de Calama y, a través de ella, se deja sin efecto la resolución de febrero de 2019, que aprobó la decisión de no perseverar en la investigación por el agotamiento de las diligencias.

REVISIÓN

"El señor Fiscal Nacional me ha encomendado en virtud de sus facultades legales que me haga cargo de esta investigación, por lo que hemos dispuesto distintas acciones, entre ellas, una revisión profunda de la carpeta investigativa y, agotada esa etapa, elevar una solicitud de reapertura al Juzgado de Garantía de Calama, la cual ya fue resuelta en audiencia celebrada para el efecto", informó el persecutor.

Tras ser designado por el fiscal nacional, Ángel Valencia, vía Artículo 19, para liderar directamente la pesquisa, el fiscal Juan Castro Bekios, dispuso la conformación para esta causa de un equipo especial integrado por fiscales y profesionales de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, (FACC), el cual ya se encuentra coordinando la realización de nuevas diligencias tendientes a esclarecer los hechos.

DILIGENCIAS

Tras su desaparición el Ministerio Público de Calama, dispuso una serie de diligencias en el poblado, las que incluyeron el trabajo de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos y Personas (SEBV) de Carabineros, de la Policía de Investigaciones e incluso del Ejército, quienes junto al fiscal Raúl Marabolf se internaron en el desierto por tres días para dar con alguna pista del joven.

La desaparición de Kurt Martinson García (35), se transformó en uno de los casos policiales más emblemáticos en la zona, incluso teniendo resonancia nacional, y que pese a los esfuerzos de los equipos investigadores no tuvo resultados positivos tras su misteriosa ausencia.

La investigación ha sido cerrada en dos oportunidades, primero en 2016 y luego en 2019 debido a la falta de pruebas que pudieran indicar qué ocurrió con el joven.

Así el Ministerio Público retomará el puzzle policial que significó la desaparición de Kurt tras una serie de especulaciones y trascendidos. ☹️